

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISION EDILICIA DE COMBATE A LAS ADICCIONES DE LA ADMINISTRACION 2012-2015, DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

REGIDOR.- EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA PRESIDENTE

MARCO NORMATIVO

REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, DEL ESTADO DE JALISCO.

Artículo 93.- Son Obligaciones y atribuciones de la comisión de Combate a las Adicciones:

I. Realizar los estudios y análisis necesarios para determinar la situación que en materia de consumo de sustancias que causan adicción a la población municipal, proponiendo las acciones generales imperantes que proporcionen avances y soluciones en la materia.

II. Promover acciones que permitan supervisar y vigilar las políticas de prevención social y combate a las adicciones de los programas existentes y proponer otros que las condiciones sociales demanden.

III. Promover todas las acciones que sean necesarias, tendientes a la incorporación de la juventud al diseño e implementación de programas culturales, sociales, políticos y educativos, que les permitan participar activamente en la solución de los problemas sociales y en beneficio del combate a las adicciones.

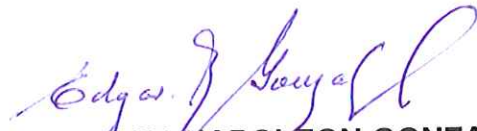
PROGRAMAS

- 1.- Revisar y afinar los planes y proyectos propios de la comisión.
- 2.- Atender a las mesas de trabajo a que se formen con ciudadanos, donde se discutan puntos a fines de los objetivos de ésta comisión.
- 3.- Recibir correspondencia y darle seguimiento a la Dirección Municipal adecuada.
- 4.- Concretar reuniones ordinarias y extraordinarias para el óptimo funcionamiento de la comisión en cada una de sus áreas.
- 5.- Recibir correspondencia y dar seguimiento ante la Dirección Municipal adecuada.

Lo que se notifica para los efectos legales a que haya lugar.



ATENTAMENTE:
**"2014, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de
Apatzingán"**
San Miguel el Alto, Jalisco; a 25 de abril de 2014



C. EDGAR NAPOLEÓN GONZALEZ ANAYA
PRESIDENTE DE LA COMISION DE COMBATE A LAS ADICCIONES